



ILMO. AYUNTAMIENTO
DE
NAVALAGAMELLA

28212 Navalagamella (Madrid)

BANDO DE ALCALDÍA

LA OPOSICIÓN PARALIZA LA CONSTRUCCIÓN DE LA RESIDENCIA

En vista de las manifiestas mentiras publicadas por **Nuevagamella** con respecto al proyecto de Residencia Geriátrica para Navalagamella; me veo en la obligación de salir, una vez más, al paso de tan enormes falacias.

Es necesario aclarar que, en dicho proyecto, el gasto para el Ayuntamiento es nulo, a excepción de los pequeños gastos administrativos o de anteproyecto, necesarios para la licitación, es decir, unos 15.000 €, recuperables con la licitación.

En ningún caso será el propio Ayuntamiento quién realice la inversión, ya que sería un riesgo inasumible.

El proyecto se enfoca a un concurso-licitación para la concesión administrativa a la iniciativa privada que tenga los medios necesarios para acometer la inversión y garantías de beneficios.

Muy al contrario de lo que se publica, el proyecto supone muy interesantes ingresos para las arcas municipales, tanto por licencia de obras, Impuesto de Actividades Económicas, como por el canon que se establezca en el concurso.

De esta forma, el Ayuntamiento no se desprende ni vende el terreno, sigue en vuestra propiedad, sencillamente concede la explotación durante 70 años; pasado este plazo, tanto el terreno, como la propia construcción de la Residencia, pasará a la plena propiedad municipal sin coste alguno.

Además, hay que destacar los beneficios por creación de empleo, con más de 50 puestos de trabajo, así como las preferencias de asistencia en la Residencia para nuestros vecinos.

POSTDATA: Debo añadir, con profunda tristeza, que entre los partidos que solo quieren destruir y los que interpretan la Residencia con carácter electoralista. Hoy hemos perdido la votación plenaria donde se quería aprobar la licitación, por lo que nos quedamos sin Residencia indefinidamente.

En Navalagamella a 13 de Marzo de 2019

D. Andrés Samperio Montejano

ALCALDE-PRESIDENTE

